



ACTA DE VALORACIÓN DE SOBRES O ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR), EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITACIÓN SIMPLIFICADA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de San Martín de la Vega, siendo las 13:32 horas del día 4 de julio de 2018, se reúne en sesión no pública la Mesa de Contratación contemplada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que, como ley fundamental del contrato, rige el expediente tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, el **servicio de mantenimiento y reparación de ascensores en edificios municipales**, al objeto de proceder a la valoración de los sobres nº 2 (documentación relativa a criterios dependientes de un juicio de valor), conforme a los criterios señalados en la cláusula 3.2 del pliego de prescripciones técnicas (PPT).

Conforman la Mesa de Contratación:

Presidente:

Rafael Martínez Pérez, Alcalde-Presidente.

Secretaria:

Almudena Atencia Jiménez, Técnico de Administración General.

Vocales:

Xavier Pérez Piñeyro, Vicesecretario Municipal.

Beatriz Parra, Viceinterventora Municipal.

Miguel Ángel Saez Rubio, Arquitecto Técnico Municipal.

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Asiste a la sesión, en calidad de asesora técnica la Ingeniera Municipal, Rosario de Cea Martín.

En primer lugar, por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la mesa de contratación si tienen que hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de junio de 2018 (apertura pública de sobres nº 2), no formulándose ninguna.

A continuación se recuerda que los cuatro licitadores presentados son:

PRESENTACIÓN MANUAL

BOSA MONTAJE ASCENSORES Y REPARACIONES, SL
THYSSENKRUPP ELEVADORES, SLU
SCHINDLER, SA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

KONE ELEVADORES, SA

Se recuerda que la cláusula 3.2 del PPT establece:

"Criterios sujetos a un juicio de valor

Hasta 25 puntos.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTUACIÓN.

Se presentará una memoria técnica de la ejecución del contrato como máximo de 20 páginas en formato A4, sin ningún tipo de Anexo, numeradas, con la descripción de la ejecución del contrato, siguiendo las pautas marcadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con el contenido adecuado para poder valorarse de la siguiente manera:

- o Manual de mantenimiento recogiendo detallando las actuaciones incluidas en el Pliego..... hasta 15 puntos
- o Modelos de informes (Inicial y bimestral)hasta 5 puntos
- o Organigrama del servicio, medios a emplear y planificación de visitas..... hasta 5 puntos

Se procederá al rechazo de las proposiciones de las que se desprenda en la memoria técnica presentada:

- o Incumplimiento de las especificaciones del Pliego o de las Normas, Reglamentos e Instrucciones vigentes que resulten de aplicación al objeto del contrato.
- o Planteamientos técnicamente inviables o defectuosos."

Tras analizar las ofertas presentadas, por la Ingeniera Municipal se emite con fecha 29 de junio de 2018 informe de valoración de sobres nº 2, que se incorpora al expediente administrativo.

Se señala en el citado informe que la documentación presentada por KONE ELEVADORES, SA está compuesta por 92 hojas, por lo que entendiendo que se está incumpliendo la solicitud del PCAP y del PPT que rigen el concurso, no se procede al análisis de la misma, puntuando 0 puntos los criterios dependientes de un juicio de valor, dejando al superior criterio de la Mesa de Contratación otro tipo de actuación.

Concluye el informe técnico con la siguiente puntuación:

	MANUAL	MODELOS	ORGANIGRAMA	TOTAL
1. BOSA MONTAJE ASCENSORES Y REPARACIONES, SL	0	2,5	2	4,5
2. THYSSENKRUPP ELEVADORES, SLU	15	4	5	24
3. SCHINDLER, SA	15	2,5	2,5	20
4. KONE ELEVADORES, SA	0	0	0	0

La Mesa de Contratación tras deliberar y por unanimidad, **ACUERDA:**

1º.- APROBAR el acta de la sesión de apertura de sobres nº 2 celebrada el día 28 de junio de 2018.

2º.- EXCLUIR del procedimiento a KONE ELEVADORES, SA, al no cumplir con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, a la vista del informe técnico emitido con fecha 29 de junio de 2018 que consta en el expediente.

3º.- OTORGAR las siguientes puntuaciones a los tres licitadores admitidos:

	MANUAL	MODELOS	ORGANIGRAMA	TOTAL
1. BOSA MONTAJE ASCENSORES Y REPARACIONES, SL	0	2,5	2	4,5
2. THYSSENKRUPP ELEVADORES, SLU	15	4	5	24
3. SCHINDLER, SA	15	2,5	2,5	20


4º.- PROCEDER en sesión pública a celebrar a las 14:00 horas del día de hoy a la apertura del sobre 3 de los tres licitadores admitidos, conforme al anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) y en el Perfil de Contratante con fecha 29 de junio de 2018 y comunicado a través de la PLACSP a los licitadores el mismo día.

Siendo las 13:42 horas se da por finalizado el presente acto.

Leída el acta a los presentes, la aprueban y firman para su constancia en el expediente.



Rafael Martínez Pérez
Alcalde-Presidente



Xavier Pérez Piñeyro
Vicesecretario Municipal



Beatriz Parra Hernández
Viceinterventora Municipal



Miguel Ángel Saez Rubio
Arquitecto Técnico Municipal



Almudena Jiménez Atencia
Técnico de Administración General